



**Expte.: CS/9999/1100600108/15/PA SUMINISTRO DE ARTÍCULOS
PARA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN EN EL CENTRO REGIONAL DE
HEMODONACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**ACLARACIÓN AL PUNTO 13.1 A) DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS
ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.**

Se incluye el significado de la expresión "Ob" en la fórmula contenida en el
citado punto:

Ob= Oferta más económica.

Murcia, 9 de febrero de 2015
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN



Fdo.: Encarna Zamora Ros.